



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO No 001/2021

CONSULTORÍA PARA EL DIAGNOSTICO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACION DE PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS (BCP) Y PLAN DE RECUPERACION ANTE DESASTRES (DRP) DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) invita a las empresas interesadas en participar en el Concurso Público No. 001/2021a presentar ofertas selladas para la contratación de los servicios de una empresa consultora para que realice *Consultoría para el diagnóstico, elaboración e implementación de plan de continuidad de negocios (BCP) y plan de recuperación ante desastres (DRP) del banco hondureño para la producción y la vivienda (BANHPROVI)*

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios. El concurso se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **mediante solicitud escrita** a la División de Administración, Edificio principal del "**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)**", Ubicada en el primer (1er) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C, teléfono: 2232-5500, Ext. 102, o vía E-mail: edwin.garcia@banhprovi.gob.hn, en un horario de 08:30a.m. a 4:30 p.m. a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras 2.0". (<https://h2.honduscompras.gob.hn/>)

Los oferentes deberán remitir sus ofertas de manera electrónica en el siguiente enlace <https://h2.honduscompras.gob.hn/> a más tardar 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del día **16 de abril de 2021**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C., 08 de marzo de 2021.

LIC. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES
PRESIDENTE EJECUTIVA
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA